MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 02/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ID Nº 370333.

En la Ciudad de San Antonio, Dpto. Central, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 horas am, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio para dar apertura a los sobres del llamado a **Construcción de empedrado**. Estando presente los Sres.:

- Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz con CIP Nº3372089, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------
- Sr. Darío Rodríguez Chávez con CIP Nº4286539, Representante de la Empresa Aponte Latorre S.A.----------
- Sr. Fidel Clemente León Sosa con CIP Nº 2068699, Representante de la Empresa Arq. Ramón A. Gaona.----------
- Sr. Fermín Montania Albert con CIP Nº 5039042, Representante de la Empresa Constructora Fenar. ----------

Seguidamente el Responsable de la U.O.C. el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

1- El primer sobre abierto es de la empresa Aniba S.A., cuya oferta es de Gs. 958.700.050.----------

2- El Segundo sobre abierto es de la empresa Aponte Latorre, cuya oferta es de Gs 885.855.061.----------

3- El tercer sobre abierto es de la empresa Arq. Ramón A. Gaona, cuya oferta es de Gs. 942.485.250.----------

4- El cuarto sobre abierto es de la empresa Constructora Fenar, cuya oferta es de Gs. 1.013.425.000.----------

El acto de Apertura de sobre culmina siendo las 10.05 Horas.

El encargado de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminada la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observación:

1) (UOC) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

2) La empresa Aniba S.A. no presenta copia de contratos solicitados para avalar experiencia solicitada, ni constancia de línea de crédito.

CONSTRUCTORA FENAR

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.